USUARIOS AFECTADOS POR LA COBERTURA MÓVIL 4G Y TDT

- **Tal y como se comunicó a todos los usuarios de Alconchel al inicio de la prestación del servicio de telefonía móvil de 4ª Generación (4G en la banda de 800 MHz), este servicio puede producir afectaciones en la recepción de televisión digital terrestre (TDT).**

- **Para solucionar estas afectaciones y garantizar que la puesta en servicio de las estaciones base de telefonía móvil no afecte a la TDT, la entidad LLEGA800 lleva a cabo las actuaciones técnicas necesarias en las instalaciones de recepción de los usuarios de TDT. Estas actuaciones son de carácter gratuito para los ciudadanos afectados y para resolver la incidencia hay que ponerse en contacto al teléfono gratuito: 900833999.**

- **De acuerdo a la Orden Ministerial que regula este proceso, el plazo para solicitar las actuaciones en caso de afectación por parte de los usuarios de TDT, es de seis meses desde la fecha de puesta en servicio de las estaciones de telefonía móvil.**

- **Mediante la presente comunicación se informa que ya está vencido el plazo habilitado de 6 meses, desde el encendido de la estación situada en este municipio, para resolver incidencias en la recepción de la TDT sin coste para los ciudadanos.**

- **No obstante lo anterior, se informa que el día 30 de noviembre de 2017 finalizará definitivamente el plazo para solicitar las actuaciones gratuitas, por parte de los usuarios de la TDT, por las posibles afectaciones ocasionadas por los nodos 4G en la banda 800 MHz.**

Ayuntamiento de *Alconchel*